



RECORDAMOS

El plan de acción revolucionaria marxista

Las revistas alemanas ensalzan a España

Con ocasión del fin de la guerra española las revistas alemanas dedican números especiales a este acontecimiento, profusamente ilustrados, en los que recogen los hechos más destacados acaecidos durante estos dos años y medio. Por vía de ejemplo, citamos el extraordinario de la revista berlinesa "Die Woche".

La parte gráfica de este número es de un gran interés. Un gran mapa de España señala las posiciones de los frentes nacionales en julio de 1936, en igual fecha del año siguiente, en enero de 1939, y al terminar la guerra. Después aparecen una serie de fotografías del terror en la zona roja, y otra de la ayuda desahogada que prestaron a aquella los países democráticos y los soviets. En oposición a ellas, pueden verse reunidas algunas escenas de la vida organizada de la España nacional. Completan esta sección varias fotografías de las operaciones de guerra y de los aspectos más destacados de la vida en la nueva España. En conjunto es un número cuidadosamente editado y muy interesante. GUILLERMO AVILA

Información internacional

El fantasma de la guerra

Llama la atención a todos los que visitan Alemania la segura tranquilidad del pueblo alemán. Mientras en otros países se vive en un nerviosismo rayano en la angustia por el temor a la guerra, en Alemania la expresión que se recoge indefectiblemente, tanto si se habla con un simple obrero como con un alto funcionario del Estado, es siempre la misma: "No habrá guerra". ¿De dónde procede esta tranquila confianza que siente el pueblo alemán? No hay pueblo que esté hoy más al tanto de la política que el alemán. Aunque no se conceda al individuo en Alemania aquella ficticia participación en los preparativos de las resoluciones políticas que las democracias simulan conceder, todos los alemanes participan activamente en los destinos de su país y en el pensamiento que los dirige. Este pensamiento ha sido formado por el Nacional-socialismo. El Nacional-socialismo ha conquistado la totalidad del pueblo alemán con sus hechos, logrando la adhesión de los que antes habían luchado bajo otros símbolos políticos. La supresión del paro forzoso, la institución de "Fuerza y Alegría" y tantos otros éxitos en el interior; los grandes acontecimientos políticos del último año con la reintegración de Austria, de territorio sudete, del país de Memel y el protectorado de B. E. y Moravia, han llevado al Nacional-socialismo a los que antes lo combatían. Bajo la dirección de Adolfo Hitler se ha agrupado el pueblo alemán en una unidad inmovible. Los fines políticos del Gobierno y del pueblo son idénticos. El pueblo alemán ha aprendido por fin, de su atormentada historia, las enseñanzas que encierra. De esta manera ha surgido la unidad interna, no debida a coacción, sino al convencimiento de cada cual, y esa fuerza es el origen de la tranquilidad y del sentimiento de seguridad con que el pueblo alemán sigue el desarrollo de los acontecimientos.

cos de Estocolmo, lo constituye la posibilidad de un ataque fulminante contra Suecia por parte de la URSS. Mientras los prohombres del Frente Popular se cubren de ridículo calculando una imaginaria actitud agresiva de los Estados autoritarios, basándose en puras fantasías, los nacionalistas señalan el peligro de una agresión soviética, apoyándose en hechos concretos que no admiten lugar a dudas. El periódico "Den Svenske Folk-socialisten" señala terminantemente el punto neurálgico de la cuestión: el Norte de la península escandinava. Efectivamente, aquí se siente la realidad de una amenaza soviética, como lo confirman los numerosos casos de espionaje descubiertos en dicha región y en la frontera con la URSS. En estos días quince espías que despegaban su actividad en estas zonas, han sido juzgados en Finlandia. Señala también el periódico sueco que las fortificaciones soviéticas existentes a lo largo de la frontera no pueden tener un fin puramente defensivo, ya que no hay que pensar en un ataque de los países escandinavos a la URSS, sino todo lo contrario. El interés para Moscú de la región Norte de Suecia es muy grande. A causa de las ricas minas de hierro que allí hay. Amigos de la URSS, termina el periódico, son los ingleses, que parecen desear la guerra. Caso de que estallara, los soviets ocuparían la región minera sueca que puede ser fácilmente alcanzada por mar y tierra, con lo que cortarían el suministro de material de hierro a Alemania. Las democracias occidentales y la URSS, intentan reiteradamente arrancarnos de la neutralidad que mantenemos. De cualquier forma, la finalidad inmediata es la ocupación de nuestras minas de hierro y la mediata, contar con una pieza más en el acorralamiento de Alemania. Y sobre la realidad de tales proyectos tenemos pruebas incontestables.

La agresividad polaca

Son numerosos los atropellos que los polacos cometen diariamente en Polonia, ante la pasiva complacencia y aun estímulo de las autoridades. En Eichfeld, distrito del Zempelburg, un obrero alemán llamado Will, que arrancó de su casa una repugnante caricatura del Führer, ha sido apaleado brutalmente y herido a navajazos por un grupo numeroso. En Waldorf entraron varios polacos en la casa de un campesino alemán obligándole por la fuerza a salir a él, a su familia y a varios compatriotas que estaban de visita. A la salida fueron agredidos por unas veinte personas que los esperaban y no satisfechos de su valerosa hazaña, la completaron asaltando y destrozando la casa y enseres en tres gritos de: "mueran los alemanes".

En Grabwic, distrito de Strassburg, todos los muchachos alemanes fueron sacados violentamente y conducidos a la capital. Allí, tras de sufrir nuevos vejámenes, pudieron oír un discurso del gobernador en el que dijo que los ale-

En estos momentos de júbilo nacional, es oportuno recordar, para conceder el justo valor que significa la derrota del marxismo en España, los siguientes y verídicos informes:

El "ECHO DE PARÍS" publicó un suelto del que se deducía que, a partir del mes de abril de 1936, el partido comunista estaba preparando la revolución de España. Dice: "Ha sido publicada ya la carta que en 28 de junio de 1936 dirigió el General Franco, en aquel entonces Comandante Militar de Canarias, al señor Casares Quiroga, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Guerra, dándole cuenta de sus impresiones sobre la situación militar del momento y los peligros que se presentaban para la disciplina del Ejército, si faltase la satisfacción interior, y del estado de inquietud espiritual y material, que se sentía, sin exteriorización palpable, entre los oficiales y suboficiales".

En efecto, el Gobierno de Madrid realizaba con relación a los partidos extremistas una política de debilidad y de complacencia que dejaba impunes los atentados diarios contra las personas, los saqueos y los incendios de Iglesias y de Conventos en la Península que venían ocurriendo desde hacía varios meses.

Las administraciones públicas estaban en desorden; lo arbitrario y el favoritismo disgregaban al Ejército, arruinaban al mando y disolvían a la oficialidad. La plaza estaba libre para la revolución: anarquistas, comunistas y socialistas decidían una tregua en sus rivalidades, tenían a sus milicias listas para la guerra civil.

El asesinato de Calvo Sotelo debía hacerla estallar. Pero Franco, cuya carta a Casares Quiroga había quedado sin respuesta, había tomado una determinación. De acuerdo con los generales patriotas de Madrid y Barcelona se adelantaría el ataque de los revolucionarios y emprendería el primero la acción. El 18 de julio la guarnición de Melilla se sublevaba.

Resulta necesario recordar estos acontecimientos para dar toda su fuerza al documento que publicamos a continuación.

Las instrucciones dirigidas a los Jefes de las Milicias rojas españolas, anarquistas, comunistas, socialistas, para "neutralizar" al Ejército, desde el momento en que esas milicias harían estallar su golpe de fuerza, datan de fin de abril de 1936. No emanan de un organismo central español, sino de los "servicios técnicos" establecidos en París, que los hizo llegar en esa época a España.

Esos "servicios técnicos" son los del partido comunista francés, que trabajaba en colaboración estrecha con el Komintern y sus Delegados en Francia.

Es fácil comprender el interés que suscita el conocimiento de los procedimientos preconizados por el partido comunista, porque los métodos de eliminación que se citan en las instrucciones a los Jefes de las Milicias revolucionarias españolas son las mismas que se practicarían, en momento oportuno, en Francia.

El documento que publicamos se halla en manos del Gobierno; pero no somos nosotros los que se lo hemos comunicado. Estamos convencidos que Mr. Daladier, Ministro de la Guerra y de la Defensa Nacional, ha dado órdenes para que sean tomadas las medidas preventivas de defensa y protección. Además, tenemos confianza en nuestro Ejército, en su oficialidad, en sus jefes, los cuales han hecho la guerra y sabrían aplicar, con rigor, sin piedad, el tratamiento que merecen los revolucionarios. Hemos creído de nuestro deber publicar en extenso, este grave documento, sin agregar ningún comentario.

manés habían perdido todos sus derechos y que cualquier polaco podía hacer con ellos lo que quisiera: insultarlos, golpearlos o matarlos. Ninguna autoridad superior ha hecho la menor observación al prefecto. El gobernador del distrito de Wirkitz ha expulsado al Conde von der Goltz, así como a su familia. La familia de los Condes von der Goltz reside en esta región desde hace más de quinientos años. También han sido expulsados el administrador de la propiedad, su mujer, su madre y la abuela de 80 años de edad. La propiedad ha sido requisada por el Gobierno polaco.

1.º Reforzar las tropas de choque y de vigilancia en los cuarteles y suministrarles pistolas y ametralladoras.

2.º Estas tropas estarán de enlace con los grupos de irrupción en los cuarteles que llevarán uniforme y estarán al mando de uno de nuestros oficiales de absoluta confianza.

3.º Una vez comenzada la lucha entre el grupo de choque y el personal del cuartel, el grupo de irrupción entrará fácilmente, poniéndose en contacto con su comité respectivo y desarrollará el plan previsto de ataque en el interior del cuartel.

4.º Los comités provisionales en los cuarteles renovarán, cada dos días, sus listas de enemigos, neutrales, simpatizantes y adeptos. Una vez cogido el cuartel, se eliminará rápidamente y sin titubeos a los que tienen la clasificación de enemigos, incluyendo sobre todo a los jefes y oficiales, etc.

5.º Cada miembro del Comité tendrá una lista de los individuos cuya eliminación le incumba personalmente; deberá vigilarse estrechamente a los neutrales, con objeto de paralizar su eventual reacción.

6.º Terminada que sea la rebelión, esos elementos neutrales serán sometidos a duras pruebas, con objeto de malear en ellos toda duda, habitual en esos temperamentos indecisos.

7.º Los Comités interiores harán lo necesario para que los grupos exteriores de vigilancia entren en el cuartel, so pretexto de ayudar a la represión de la rebelión. Esos grupos de vigilancia deberán entonces obedecer, sin discusión, las órdenes que se les dé. En caso contrario, sufrirán las sanciones que imponga el Jefe de grupo.

8.º En caso necesario, podrá modificarse la constitución de los grupos encargados del ataque y de la destrucción de cuarteles, con o sin mandato y cualquiera que sea su matiz político.

9.º Los encargados del ataque a los Generales con mando serán constituidos por diez hombres, dos con pistolas ametralladoras. Estos Generales tienen dos ayudantes y un secretario. Por consiguiente habrá que atacarlos en sus respectivos domicilios. La eliminación será ejecutada por tres hombres de grupo, especialmente encargados del General, pero que no retrocedan ante ningún obstáculo y obrarán contra toda persona que se oponga, cualquiera que sea su sexo o edad. El resto del grupo actuará según las circunstancias con relación a los ayudantes y según los informes que se recojan sobre cada uno de ellos.

10. Los grupos encargados de los Generales sin mando, pero residentes en la plaza, los compondrán tres hombres, uno con pistola ametralladora.

11. Los grupos de ataque de oficiales que se dirijan a sus cuarteles serán compuestos de la misma manera, pero hay que tener en cuenta, que como quiera que las fuerzas militares fascistas tienen a disposición de esos oficiales automóviles protegidos, los grupos de nuestros militares deberán trasladarse al punto estratégico, armados y en automóviles, para atacar lateralmente el cruce de calles y los vehículos militares.

12. Con toda urgencia se terminará la construcción de plataformas para colocar ametralladoras en los sitios elegidos, para atacar con toda energía a la tropa que no se ha podido impedir salir del cuartel.

13. Se colocarán plataformas en camiones para facilitar la instalación de ametralladoras. Esos camiones llevarán también bombas de mano.

14. La infantería de las milicias se vestirá, rápidamente con los uniformes y equipos que ya estarán preparados.

15. Desde el momento en que se inicie la rebelión, grupos militares llevando uniformes de la Guardia civil o de Asalto, detendrán a todos los Jefes de los partidos políticos, bajo pretexto de su defensa personal, que deberán operar, siguiendo las instrucciones dadas para la eliminación de los generales sin mando. Igualmente, grupos de uniforme y bajo pretexto de protección, procederán a la detención de los grandes capitalistas y que figuran en el apéndice B de la circular número 32.

16. Con relación a estos capitalistas, no se empleará la violencia, salvo el caso de resistencia; se exigirá la entrega de los saldos de sus cuentas corrientes en Bancos y la entrega de valores. En caso de ocultación, se les aplicará la eliminación integral, comprendiendo la de la familia, sin excepción alguna. Será conveniente que los grupos de uniforme a los cuales se confie esta misión cerca de los grandes capitalistas, lleguen a conocerlos de una manera muy precisa y busquen posibles complicidades entre la servidumbre. Para éstos, los mecánicos y las doncellas de servicio pueden ser de gran utilidad.

17. Este servicio deberá ejecutarse con el más escrupuloso cuidado, para evitar imprudencias, y con castigos ejemplares como advertencia.

18. Los militares que deben ser objeto de la más estrecha vigilancia, son justamente aquellos que aparecen como "adheridos" o simpatizantes. Hay que tener en cuenta que esos militares, llegados a nuestras filas, tienen una actitud indeseable en el Ejército; con relación a ellos debe seguirse la misma táctica que se sigue en Rusia; aprovecharse, en primer lugar, de sus servicios, y aplicarles después del tratamiento que empleamos para con nuestros enemigos, porque para que nuestra obra sea permanente, un oficial neutral es preferible a otro que haya traicionado su uniforme y que, por lo tanto, pudiera traicionar nuestra causa.

19. Debe activarse la instrucción de movimientos de nuestras milicias, así como las de armas y de tiro, para su mejor eficacia en el empleo de dichas armas, y habilitarlas a cumplir sin titubeos la misión que se les confía, haciéndoles ver las consecuencias de una traición de grupo.

20. Las milicias encargadas de defender las ciudades se colocarán cerca de los lugares de salida, con objeto de evitar que las tropas derrotistas puedan replegarse al exterior.

21. Los nidos metálicos de ametralladoras se situarán en dirección de las ciudades, y cuando las fuerzas intenten salir, se abrirá fuego intenso contra ellas; si, a pesar de ello, logran salir, se les arcará con bombas de mano.

22. Diariamente, y aprovechando la soledad de la noche, se darán explicaciones relativas a la táctica a seguir en la calle, con objeto de acostumbrar a las milicias.

23. Otras milicias serán situadas a un kilómetro de las ciudades principales, con los mismos elementos, antedichos y con camiones blindados y armados de ametralladoras, para impedir por todos los medios la entrada de fuerzas en las ciudades.

24. Las milicias situadas cerca y lejos de la ciudad, estarán enlazadas por un coche ligero, provisto de pistolas ametralladoras. A medio camino, y para caso de avería, habrá dos ciclistas. En el interior de las ciudades, los enlaces se harán por ciclistas.

25. Las acusaciones contra el personal militar se verificarán mediante informes detallados. Se darán también los nombres de los simpatizantes y neutrales que puedan ser fácilmente intimidados. De esta manera podrá tenerse una lista de todos los elementos favorables y eliminar a todos aquellos que pudieran entorpecer la revolución.

26. Por intermedio de los ordenanzas de los oficiales se podrá conocer el carácter íntimo de esas personas, incluyendo el detalle de sus necesidades familiares, así como de la influencia de los hijos o del efecto que dichas necesidades puedan ejercer sobre sus vidas. Si cualquier autoridad, de cualquier clase, demostrase debilidad o resistencia, bajo pretexto de recatamiento, deberá ser denunciada al Comité superior de la organización, con objeto de que las autoridades que aseguran el mando de los departamentos ministeriales tomen las medidas oportunas para que los que titubean puedan ser acusados de complicidad o de resistencia.

27. Es absolutamente necesario y urgente, tanto en el Ejército como en los grupos civiles de ataque, exigir que los hombres operen fuera de sus casas y de sus centros, porque la experiencia demuestra que, por razón de sentimentalismo de última hora, el plan que debe ser ejecutado en la misma ciudad donde residen los miembros de la familia y los amigos de los ejecutantes, sufre una disminución de celo que es altamente perjudicial.

28. Se considerarán como grandes capitalistas los grandes propietarios de depósitos de mercancías; pero hay que hacer lo necesario para que esos depósitos abastezcan, en sus mercados, a los proletarios, que recibirán la ración necesaria por el intermedio de los grupos administrativos correspondientes.

29. Se hará la advertencia a los grupos de asalto de los establecimientos y tiendas, que todo exceso o acaparamiento que sobrepase la norma fijada por el jefe de grupo será castigado. Durante la primera semana, y hasta que la situación sea normal, se prohíbe todo suministro de víveres a la clase burguesa, pues es sabido que poseen amplias provisiones en sus casas. Caso de haber enfermos serán trasladados a los hospitales, de los cuales se hará cargo el servicio sanitario; pero no es posible aceptar, en un régimen de igualdad, un régimen diferente para esta clase, hasta ahora privilegiada.

Detalles sobre el "coche popular" alemán

A fines de este año comenzará a producir automóviles la fábrica del "coche popular" establecida en Fallersleben. Esto significa el comienzo de una nueva era de la motorización de Alemania, en que la posesión de un automóvil será algo tan difundido y accesible como la de un aparato de radio.

Mucho se ha escrito ya sobre el nuevo modelo de automóvil, pero siempre hay algo interesante que decir sobre el mismo. He aquí algunos datos de carácter técnico, que tienden a completar la idea ya existente sobre este tipo de automóvil.

El chasis va provisto de un tubo central a lo largo del bastidor, a cuyos lados se insertan los ejes. En la parte delantera de dicho eje va una cabeza a la que se articula el eje anterior y su barra de suspensión. En el extremo posterior hay un dispositivo—especie de horquilla—donde se insertan los órganos de propulsión, motor, embrague, transmisión y diferencial. En la cabeza anterior del tubo central hay una rueda de repuesto y un depósito de gasolina, con capacidad para 25 litros.

La suspensión de las ruedas es de barras metálicas a razón de dos por cada rueda en el eje delantero y de una en el posterior, totalmente protegidas. Los frenos actúan sobre las cuatro ruedas y son metálicos. A una velocidad de 40 kilómetros por hora, detienen el coche en siete metros de espacio. También lleva calefacción.

En cuanto al motor, es de la marca Boxer, de cuatro cilindros, con un desarrollo de 986 centímetros cúbicos. El número normal de revoluciones es de 3.000 por minuto y con una fuerza de 23 caballos y medio. La refrigeración se opera mediante una corriente de aire, distribuida equitativamente entre los cuatro cilindros, y lleva también otro refrigerador para el aceite.

La elasticidad del motor le permite hacer una velocidad de 100 kilómetros por hora en autopista y pasa de 0 hasta 60 kilómetros por hora en unos doce o catorce segundos. La transmisión tiene cuatro velocidades y la marcha atrás. El embrague es de bolas, y la segunda velocidad está tan bien calculada, que es suficiente para coronar todos los puertos de los Alpes.

Finalmente, la carrocería es enteramente metálica y de forma aerodinámica, provista de cristales de seguridad. Los asientos anteriores y posteriores van sobre el centro del chasis, evitando los ejes y suficientemente capaces para llevar algún equipaje, que puede colocarse en un espacio colocado detrás de los asientos posteriores, es accesible desde el interior del automóvil y en el caso de varias maletas de mano. También puede colocarse debajo del capó delantero. El consumo de gasolina es de 6 a 7 litros por cada 100 kilómetros.

El estandarte de las Navas de Tolosa

En el grandioso desfile de la Victoria que se ha celebrado en Madrid figuró el histórico Pendón de las Navas de Tolosa, arrebatado a los moros en aquella memorable batalla por el rey don Alfonso VIII y el no menos histórico estandarte que los cristianos llevaron en tan celebrada jornada: trofeo religioso, que es gala y ornato del Santo Templo Catedralicio de Burgos.

Pendiente, desde hace muchos siglos, de la bóveda de la nave mayor, es de forma cuadrada con fondo de raso blanco, oscurecido por el tiempo y en él campean tres imágenes: la de Cristo Crucificado, la de la Santísima Virgen, y la de San Juan, el discípulo amado, imágenes que pertenecen al primitivo estandarte que el Rey de Castilla don Alfonso VIII llevó en la mencionada jornada bélica en el año 1212.

Sabido es que todos los años al aproximarse la Semana Santa se

retira dicho estandarte del sitio que ocupa, al igual que se ocultan los altares, pero cuatro veces que nosotros sepamos se ha bajado solemnemente con motivo de alguna festividad extraordinaria. La primera fué el año 1683 con motivo de las rogativas que se hicieron en dicha Catedral, para impedir el Cielo la liberación de Viena, asediada a la sazón por numerosos ejércitos de infieles. Llevólo procesionalmente, por designación del Ayuntamiento de Burgos, el regidor don Julián de Arriaga, Caballero del hábito de Alcántara, descendiente de una noble familia burgalesa.

Fué la segunda vez el año 1786 cuando se celebró también en la Catedral el centenario de la reconquista de Orán. En esta ocasión fué portador de tan glorioso trofeo, en la procesión que se celebró en aquel templo Metropolitano y por designación del Ayuntamiento burgalés, el regidor don Joaquín de Melgosa.

La bandera en cuestión se bajó de su sitio, dicen los cronistas, el lunes, treinta de junio de dicho año y se la puso en condiciones de poder ser llevada en procesión y para esto se la montó en un astil de media vara más largo que la tela de que está confeccionada, la cual quedó sujeta mediante un lazo de buena cinta encarnada, completándose los adornos con dos grandes borlas que pendían de los lados.

La procesión se celebró al siguiente día, a las diez de la mañana y recorrió las calles y claustros de la Catedral.

La tercera vez en 1912 con ocasión del centenario de la batalla de las Navas, fecha en que fué trasladado con toda pompa al Monasterio de las Huelgas, y, por último, ahora cuando nuestro glorioso ejército ha desfilado por las calles de Madrid, entre las banderas de hogar cuajadas de laureles y las banderas y trofeos de antaño que tan alto y tan honroso hablan de la fe y del valor intrépidos de nuestros antepasados.

Aparte estas fechas históricas en que el estandarte de Alfonso VIII descendió solemnemente de su lugar para recorrer en triunfo las calles de Burgos o las navas de la Basílica bueno es recordar que también fué objeto de la administración de propios y extraños en la incomparable Exposición de Barcelona el año 1929, juntamente con la Estatueta yacente de D. Mauricio que se conserva como tesoro único e inapreciable en el coro del Templo Metropolitano.

Huyamos de las prácticas viciadas para que España se desarrolle de acuerdo con los propósitos del Gobierno Nacional.

Ayuda del pueblo español al pueblo español es el "AUXILIO SOCIAL" que cuenta con dos fuentes de ingresos: las estaciones callejeras y la "Ficha Azul" ambas controladas estrictamente por el Estado, que como no es suficiente lo que con ellos se recauda las completa de sus fondos. (Ley del 29-III-36).

Para que la hermandad entre las tierras, entre las clases y entre los hombres de España afiance su frente único: "AUXILIO SOCIAL" te pide que suscribas una "FICHA AZUL".

SECCION RELIGIOSA

EL PROBLEMA DE LA EMIGRACION

RUTAS DE IMPERIO RUMOR INEFICAZ

DOMINICA INFRAOCTAVA DE LA ASCENSION

No os dejare huérfanos: me voy y vuelvo a vosotros, y vuestro corazón se alegrará. (Al) Esta consoladora promesa de Jesús, y la de en-

discipulos: Cuando viniere el Consolador, el Espíritu de verdad, que procede del Padre y que Yo os enviaré de parte de mi Padre. El dará testimonio de Mi; y también vosotros daréis testimonio, puesto que desde el principio estáis en mi compañía. Estas cosas os las he dicho, para que no os escandalicéis ni os turbéis. Os echarán de las sinagogas, y aun va a venir tiempo en que quien os matare, se persuada hacer un obsequio a Dios. Y os tratarán de esta suerte, porque no conocen al Padre, ni a Mi. Pero yo os he advertido estas cosas, con el fin de que, cuando llegue la hora, os acordéis de que ya os las había anunciado.

MISAS DE HORA FIJA EN LOS DIAS DE FIESTA

Colegiata, a las ocho y media la parroquial, nueve y tres cuartos la Capitular. Parroquia de Nuestra Señora del Espino, a las nueve. Santa María la Mayor: ocho, diez, once y doce. Iglesia de San Juan, nueve y media. Iglesia de El Salvador: ocho y once y media. San Clemente, a las ocho y media. Convento de la Santísima Virgen del Carmen, a las ocho y media. P. P. Franciscanos: de siete a diez y media inclusive, de media en media hora. La de las nueve y media no es fija. Siervas de Jesús, a las ocho. Hospital Provincial, a las seis y media. Nuestra Señora de la Merced, a las siete. Colegio del Sagrado Corazón, a las ocho y media.

EPISTOLA

Carísimos: Sed prudentes, y velad en oraciones continuas y fervorosas. Pero sobre todo mantened constante la mutua caridad entre vosotros; porque la caridad cubre una multitud de pecados. Ejercitad la hospitalidad los unos con los otros, sin murmuraciones. Comunicad cada cual al prójimo la gracia según que la haya recibido, como buenos dispensadores de los dones de Dios, los cuales son de muchas maneras. El que habla o predica la palabra divina haglo de modo que parezca que habla Dios por su boca; quien tiene algún ministerio eclesiástico, ejercitadlo como una virtud que Dios le ha comunicado; a fin de que en todo cuanto hagáis sea Dios glorificado por Jesucristo Señor nuestro.

EVANGELIO: SAN JUAN, XV, 26-27; XVI, 1-4

En aquel tiempo: Dijo Jesús a sus

En las declaraciones que al iniciarse este año de 1939 dictó el Caudillo para la prensa de España, hay una importantísima alusión a nuestros problemas demográficos, sobre la que conviene recordar: "Día llegará—afirmó Franco—en que nuestra Patria alcance la cifra de 40 millones de habitantes, a los que puede mantener con completa dignidad". Este pensamiento del Caudillo de promover en un futuro próximo una eficaz política demográfica, no sólo se halla inspirado por la razón sentimental de "rescatar para la población general de España las dolorosas bajas que inevitablemente ha producido la guerra". Este es, a no dudarlo, un serio motivo para afrontar una política de repoblación humana. Pero, además, la necesidad de incrementar nuestra población para

rellenar las vastas tierras de la Patria, podría justificarse desde innumerables puntos de vista: Desde el económico, porque en la actividad productora del hombre debe buscarse el origen de la riqueza; desde el racial, porque en la fecundidad de la raza va impreso el mejor síntoma de su virilidad y potencia creadora, y, en fin, desde el histórico, porque rodeada España de una serie de grandes potencias que nos duplican en población, no podremos hacer nada eficaz en el mundo mientras la población, general de España no alcance una cifra considerable.

A este respecto, el problema de la emigración merece que se le analice y se le prevenga en lo posible. Porque los españoles, durante treinta y dos meses de guerra atroz, hemos centrado toda nuestra atención sobre las bajas de los campos de batalla. Pero habíamos reparado escasas veces, en la sangría suelta de la emigración que todos los años nos llevaba millares de hombres al otro lado del Atlántico. Especialmente en Galicia y las regiones del Norte de España, el problema emigratorio alcanza cifras impresionantes.

Por eso, no se trata solamente de promover para el futuro una política que pudiéramos calificar positivista, de estímulo de la natalidad. Hay que conducir también paralelamente una política de guarda de nuestras reservas de hombres y brazos humanos, cortando la sangría emigratoria.

No es difícil profetizar que, el día en que la guerra se termine, el instinto emigratorio, hondamente arraigado en muchas regiones de España, va a atravesar por un período de exacerbación. ¿Por qué? Porque habrá gentes que se atrevieron ante la vida dura que se avecina; porque aparecerán hombres desheredados por el traumatismo económico de esta hora, que pensarán en rehacer sus vidas fuera de España; porque, en fin, no faltará quien piense en emigrar por oscuras razones políticas.

Por eso es hora de que previniendo el mal antes de que el fenómeno se acuse con caracteres agudos. Y es indudable que, si el Estado no se apresura a ello, el ansia emigratoria va a ingresar en un período de franca virulencia en el mismo día en que la guerra se termine.

Pero sería injusto impedir sistemáticamente la emigración, si es to se hiciese obstinadamente con

el fin único de condenar a los hombres a una vida áspera dentro de las fronteras de la Patria. No; lo que la justicia y la necesidad nacional exigen a coro es que se abran dentro de la Patria fuentes de riqueza que puedan reabsorber los contingentes emigratorios.

Porque, digase lo que se quiera, lo cierto es que entre los pocos españoles que vivían dentro de España, sobre la costra de una tierra embutida de riquezas inexploables, muchas de ellas tenían que apelar a la emigración como medio de vida. Las gentes se iban de España porque en España se les hacía la vida difícil. El justificar la emigración por hábito o impulsos de aventura, no pasa de ser un pasatiempo tan romántico como escaso de ingenio...

El problema de la emigración, si de hecho quiere solucionarse eficazmente, no tiene más que una posible salida: La de poner en marcha nuestra riqueza muerta; la de incrementar nuestras fuentes de producción de manera racional y con un fin reproductivo, para alimentar y prender a la tierra con la nueva riqueza a los hombres, que, en otro caso, se ven condenados a un exodo forzoso.

Y, para esto, hay que arrancar de su letargo a los capitales inactivos, hay que estimular, a la fuerza o de grado, el espíritu de empresa de las gentes. Y, además, tiene el Estado, abandonando su vieja tacañería de gastar dinero, mucho dinero, en obras de interés reproductivo.

Sólo así, se conseguirán dos importantes fines con una misma política: Primero, el de atacar y atajar eficazmente la sangría de la emigración; y segundo, de un modo indirecto, estimular la natalidad. No hay que olvidar que, sin dejar a un lado los factores morales, es la población un exponente de riqueza.

L. MOURE MARINO

Cuando el huracán acrecienta su clamor es porque el viento pierde de toda virtud de fecundidad. Y así, se agita, a su paso, el bosque; gimen los troncos renegridos; se quiebran las cañas desnudas; enturbíase el horizonte con una nube de polvo, pegajosa y molesta, tiembla la mies en pie, desavorrida; se encrespa el río; se riza el torrente; se desvanecen el charco... Y sobre el estruendo de la ventolera que ciega los ojos y se clava tenaz en el cerebro, se desploma, luego, el abundoso repique de la lluvia. Mas cuando retornan las cosas a su punto y a su normalidad, advertimos que no otra cosa, sino daño, ha dejado en pos de sí el rumor ineficaz del viento.

Una mala ventolera está estrechando los campos de Europa. Cuatro grandes democracias dejan caer sobre ella el chaparrón molesto de su verborrea. No esgrimen razones, que fueran buen arma en sus manos, si no estuviesen contaminadas del poder y del uso de la sinrazón. Emplean palabras que tienen hinchazón de viento fuerte, resonancias de voz que rebota, aquí y allá, en los recovecos del monte. Silbido sutil, de medroso ahilamiento en el silencio dormido de la noche. Y nada más... Viento que pasa sin provecho y arranca, sin querer, notas de miedo en cada esquina, pero que va a dar, a pocos pasos en la abertura del mar o en el camino del campo y se pierde, sin más, mudo y anonadado, en la imposible cabriola de su rebeldía.

¿Qué quieren las democracias? Hacen alaridos de viento sur, porque sienten la obsesión de que son más fuerte oyéndose a sí mismas. Por eso disimulan su preocupación con un discreto rumorero de tramonto. Medias tintas de luz, de sonido y de contornos. Hay un juego de cañas que produce clamor, mas no provecho; que turba el reposo y no compensa la desazón...

Y es que hay que dominar al huracán en lo que se pueda. Que el viento trocado en brisa es bendición de Dios sobre las flores y halago del sentido en la campiña. La Historia tiene también sus tormentas y vendavales y es prudente acomodarse a cada circunstancia, en la medida que aconseje la prudencia y permita la dignidad. No canta el viento la misma canción en la aspereza del roble que en la copa de un sicomoro en el jardín. Cuando más viejo y añoso el tronco, mayor será el riesgo de la quebradura. ¿A qué corre, pues, aventura que tan incierta se nos ofrece?

La irritación de las grandes democracias tiene más de medida preventiva que de programa a realizar. Anuncian una tormenta cuyo rumor imitan; mas no pasarán de ahí sus truenos. No dejan de reconocer que la lluvia hace más diáfano el ambiente y que, con ella, la tierra se esponja y nuestro camino se libra de impurezas. —Que a veces conviene que llueva — lluvia en silencio, menuda y copiosa — templada y amiga — para que resulte estéril el ventarrón que quiere agostar la cosecha.

La brisa de la madrugada—lleva de perfumes en esta primavera de la Victoria—lleva campanillas de plata que resuenan jubilosamente en mi corazón... Y yo me doy a la brisa con deleitosa entrega, porque me trae canciones de paz que ahogarán, sin remedio, el rumor impetuoso de los que no quieren entenderse porque nos temen...

Manuel González Hoyos

JUNTA de Beneficencia de la provincia de Soria

Relación de los hoteles, fondas, pensiones, casas de comidas y similares que han satisfecho en esta Junta las cantidades que se expresan por el concepto de Día semanal del Plato Único y sin Postre correspondiente al mes de abril próximo pasado: Hotel Comercio, 289'85 ptas.; Hotel Las Heras, 298'75; Pensión Numancia, 57'75; Pensión Pilar, 112'10; Pensión Romero, 284'34. Pensión Villa, 64'35; Parador del Ferial, 172'20; Felipe Ruiz, 65'20; Agustín Laseca, 8'60; Hijos de Felisa Ramos, 45'25. Pilar Valero, 12; Antonio Uce-ro, 12'10; María Sanz, 32'10; Miguel Romero, 99'85; Bar "Plus Ultra", 63'40. Bar "El Ajo", 23'30; Bar "La Moderna", 113'60; Miguel Lavilla, 19; Bar Burgalés, 1'49; Viuda de Pedro Utero, 47'80. Perfecta Martín, 38'40; Juan Ivars, 4'75; Francisco García, 37'65; Alfonso Ginés, 22'42; Tomasa Gutiérrez, 9'8. Aurelio de Marco, 17'60; Viuda de Cirilo Ruiz, 12'40; Juan Sanz López, 12'45; Manuel del Amo, 5'50; Clemente Gonzalo, 5. Mariano las Heras, 24'40; Francisca Sanz, 8; Patrocinio Montegudo, 9; Alejandra Romero, 16'95.—Total, 2.046'03 ptas.

UNAS TREINTA MIL PERSONAS, EN CIFRA APROXIMADA, MORIAN ANUALMENTE EN ESPAÑA VICTIMAS DEL BACILO DE KOCH. LA IMPORTANCIA DE LA LABOR QUE EL PATRONATO NACIONAL ANTITUBERCULOSO REALIZA QUEDA EXPUESTA, DE UNA MANERA EXACTA Y SIMPLE, AL CONSIGNAR EL NUMERO ATERRADOR DE ESTOS FALLECIMIENTOS. QUE TODO EL MUNDO SE PERCATE DE LA TRASCENDENCIA DEL QUEHACER TAREA SANITARIA DE ENTRANABLE SENTIDO HUMANO. ACCION PATRIOTICA DE ENORME ALCANCE. CUMPLIMIENTO VERDADERO DE LA JUSTICIA SOCIAL QUE EL CAUDILLO IMPLANTA.

VIGOR FUERZA ENERGIA JEREZ QVINA DELAGE

Oro para consolidar la victoria. Se ha ganado la guerra aportando todos los buenos españoles los sacrificios de sus hijos y familiares que han derramado sangre a raudales y han dado buena parte de sus haciendas. El glorioso Caudillo reclama ahora, para consolidar la paz, que es la grandeza de España, a todos los buenos españoles, la entrega del oro que posean, a fin de constituir las reservas necesarias para fortalecer nuestra moneda y la economía nacional.

ANUNCIOS GENERALES

Caja General de Ahorros y Préstamos de Soria. SUCURSAL EN BURGO DE OSMIA. CAPITAL PROPIO DEL ESTABLECIMIENTO EN 31 DE DICIEMBRE DE 1937: 1.265.999'00. FONDO DE RESERVA EN IGUAL FECHA: 1.419.550'29.

LABRADOR.— Si quieres asegurar tus cosechas contra el riesgo del pedrisco, en condiciones de seguridad y economía, acude al Agente de Seguros Cayetano Alvarez García, en Pozalmuero.

SUBASTA.— El que desee interese en el abastecimiento de carne a este vecindario para la próxima temporada de verano puede informarse del pliego de condiciones que obra en el Ayuntamiento, cuya subasta tendrá lugar el día 23 del actual a las 10 horas. Cañamaque 14 Mayo 1939.— Abo de la Victoria.— El Alcalde, Vicente Rodríguez.

OFICIALES.— Adelantadas de modista se necesitan. Razón: General Mola, 60-2.ª Soria.

TERNERO.— Se vende un recién nacido raza holandesa. Para tratar con Tomás Cascante en Soria.

MATRIMONIO sin hijos se ofrece para portera o casa análoga. Informes: Juan Hernández, San Lorenzo, 9. Soria.

LIMPIA.— Se vende una limpia, sistema belga, superior y un cerador también moderno, en buenas condiciones. Para verlo en el Molino de la Pradera y para tratar dirigirse a su dueño Victor Gonzalo, Cubo de la Sierra.

CASA.— Se vende casa de reciente construcción, con todas las comodidades modernas, en calle céntrica de esta capital, dándose facilidades para el pago. Razón: Vadillo, 12, segundo, izqda.

NOVILLOS.— Se venden 4 novillos de 2 y 3 años, recién paridos, raza holandesa. Para tratar, dirigirse a Eugenio Lorenzo, en Gómara.

MAQUINA.— Se vende una máquina segadora atadora Massey-Harris. Dirigirse a Basunado Gómara, en Sanguille de Benifios.

EL AVISADOR NUMANTINO Nueva tarifa para inserción de esquelas de funeral. Esquelas que ocupen toda la primera plana: 500 ptas. Idem id. 2.ª o 3.ª plana: 400 ».

Juan M. Mascías DENTISTA Ayudante del Dr. Aguilera Profesor de la Escuela de Odontología de Madrid. Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 General Mola, 8. SORIA

CEREALINE Alimento concentrado de Extr. de cereales y leguminosas. Sustituye con ventaja a la leche y caldo. De venta en todas las FARMACIAS

MAQUINA atadora, se desea vender una, marca Massey-Harris, de segunda mano, en buenas condiciones. Dirigirse a Benito Garrido, Moñux.

MAQUINA.— Vendo una máquina trilladora, dando facilidades para el pago. Informes, Vda. de Tomás Asensio, en Gómara.

ALMACEN DE SAIZ ALPARGATAS, COLONIALES Y VINOS Jabones marca "ASEO" SORIA

MUTUALIDAD GENERAL AGRO PECUARIA. Filial de la Asociación General de Ganaderos de España, hace los seguros de Cosechas, de accidentes, agrícolas y ganaderos e industrias derivadas, sin prima mínima. Para informes, al Delegado provincial, Alfredo Hernández, Agente de Negocios, Aduana Vieja, 2 Soria.

Eloy Amestoy Berdonces Médico y Dentista RAYOS X Construcción de Dentaduras en oro, caucho, etc. General Mola, 9, 2.ª Soria Consultas de 10 a 1 y de 3 a 7 (excepto los domingos y días festivos)

AVISO.— Habiendo sido liberado Madrid por el glorioso Ejército Nacional, tengo la satisfacción de saludar con un grito de ¡Arriba España! a todos mis paisanos, y al hacerme cargo de mi industria, ofrezco mi GARAGE con jaulas independientes para coches y amplias naves para camiones y taller. PEDRO HENQUETA. Madrid. Iturbe núm. 22 y Elipa, 3. Colonia de la Fuente del Berro (Terminación de la Calle de O'Donnell).

CUEVAS HIJO ODONTOLOGO General Mola, 70. Sub-Inspector de Odontología. Consultas en Agreda el primer domingo de cada mes, Fonda Casiana. Los martes en Almazán, General Martín Campos, número 3. (Estanquillo).

GUARDA.— Se necesita para la finca denominada Alconeza, con la dotación anual de 912'50 pesetas, satisfechas por trimestres vendidos por el Presidente de dicha Sociedad. El agraciado disfrutará casa libre, caza y leña y tiene que vivir dentro de la finca, distando del pueblo de la fecha unos cuatro kilómetros.

Los aspirantes podrán dirigir sus instancias, debidamente reintegradas, al Presidente, en el plazo de 15 días, a contar del primer anuncio del periódico, pasados los cuales se proveerá. Caltojar, 12 de mayo de 1939. Año de la Victoria.—El Presidente, Eleuterio Moreno.

PROFESOR para el grado, se necesita, con preferencia que conozca Matemáticas y Gramática. Se dará como sueldo 3.000 pesetas, pagaderas por meses vencidos. Informes en esta Administración.

E. SANZ VILLA MEDICO-OCULISTA GENERAL MOLA, 84, 2.ª SORIA LEA USTED MIERCOLES Y SABADOS EL AVISADOR NUMANTINO

ANO - - - - - 750 PESETAS  
 SEMESTRE - - - - - 400 id.  
 TRIMESTRE - - - - - 250 id.  
 EXTRANJERO, DOBLE PRECIO.  
 EN SORIA, 7 PESETAS AL AÑO.  
 TLF. 32 APARTADO DE CORREOS, NUM 9

# EL AVISADOR NUMANTINO

ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA. COLABORACION DE PREGIOSOS ESCRITORES NACIONALES. AMPLIAS INFORMACIONES SOBRE LOS ACONTECIMIENTOS DE ACTUALIDAD. CORRESPONSALES EN LOS PRINCIPALES PUEBLOS DE LA REGION.

## Soria celebra las fiestas de la Victoria

La Jefatura Provincial de Propaganda, en colaboración con las autoridades de Soria, organizaron diversos actos para conmemorar durante los días 18 y 19 del actual las Fiestas de la Victoria en nuestra ciudad.

A las ocho de la mañana del jueves, festividad de la Ascensión del Señor, el disparo de bombas en la Plaza del Generalísimo Franco anunció al vecindario el comienzo de los festejos. Los dulzaineros, al estilo clásico del país, recorrieron las principales calles de la población tocando alegre diana.

Tanto los balcones de los edificios oficiales como de los particulares aparecieron profusa y artísticamente adornados con banderas y colgaduras de los colores nacionales. Todos los escaparates del comercio soriano veíanse adornados con gran gusto y esmero, siendo admirados durante todo el día por el público, que elogió unánimemente la labor llevada a cabo por los comerciantes, los cuales engalanaron sus escaparates con banderas, flores y guirnaldas y colocaron retratos del Generalísimo Franco, de José Antonio y de todos los generales victoriosos, así como simbolismos del Movimiento y de la guerra.

De doce a una de la mañana, en la Plaza del Generalísimo Franco, dieron un concierto los dulzaineros, elevándose en los intermedios artísticos globos y disparándose bombas y cohetes. La animación en dicha Plaza y en las calles del General Mola y Marqués del Vadillo durante toda la mañana fué verdaderamente extraordinaria.

Aun cuando la temperatura resultaba desagradable, también durante la tarde continuó la animación en las vías céntricas de la ciudad y en los salones de espectáculos que proyectaron interesantes películas.

Durante las primeras horas de la noche, como la temperatura era más benigna, numeroso público acudió al Castillo, al Mirón, Santa Bárbara y alto de la Alameda de Cervantes para admirar la gran hoguera encendida a las doce de la noche en el cerro de Numancia, así como el potente foco eléctrico instalado en dicho lugar.

El pueblo de Garrany fué visitado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, don Javier Ramírez Sinués, acompañado del Alcalde de la capital, don Gregorio Ramos, obsequiando nuestra primera autoridad a las señoras con pastas y vinos del país, resultando extraordinaria la animación, hasta el extremo de que se improvisaron bailes alrededor de las hogueras.

El Sr. Gobernador y el Alcalde pronunciaron vibrantes discursos, siendo vitoreados y aclamados por los vecinos del pueblo de Garrany.

Durante un minuto las campanas de todas las iglesias y capillas de Soria repicaron.

El numeroso público que admiró la hoguera del cerro de Numancia pudo observar también gran número de hogueras en distintos puntos de la provincia y región, destacándose las que fueron encendidas en el Moncayo, Piqueras Oncal y Pico Frontes.

### Actos celebrados el día de la Victoria

Ayer viernes, Día de la Victoria, la población continuó engalanada, notándose desde las primeras horas de la mañana extraordinaria animación.

### Te-Deum en la Colegiata

A las once de la mañana en la Insigne Iglesia Colegiata de San Pedro fué cantado un solemnisimo Te-Deum.

El acto religioso, al que asistió en masa el pueblo soriano, fué presidido por los Excmos. señores Gobernadores Civil y Militar; Ayuntamiento y Diputación bajo mazas, y representaciones de todos los Centros oficiales y Organismos.

En el atrio de la iglesia formaron las dos Compañías del Regimiento de Valladolid que guardaban la Plaza.

Después, las autoridades y representaciones se situaron en el mismo atrio y el Jefe de Propaganda, previos los correspondientes toques del cornetín de órdenes, dió lectura al primer parte de

guerra o sea la conminación que el General Franco hizo al Gobierno republicano al tomar el mando de las fuerzas de Marruecos y el último, que suscrito por el Generalísimo en fecha primero de abril último, declaraba terminada la guerra.

Seguidamente, el Excelentísimo señor Gobernador Militar pronunció una vibrante y patriótica alocución ensalzando la figura del Generalísimo, que nos llevó a la Victoria que se celebra en este día, exhortando al público a seguirle con toda fé y entusiasmo y dedicando un sentido recuerdo a los que cayeron gloriosamente.

Terminó con el triple grito: ¡Franco! ¡Franco! ¡Franco! ¡Viva España! ¡Viva España! ¡Viva España! ¡Arriba España!, que fueron contestados por la multitud con el brazo en alto.

### Desfile militar

Las autoridades, precedidas de los Maceros del Ayuntamiento y de la Diputación se trasladaron a la Plaza de San Esteban para presenciar el desfile de las fuerzas de Infantería, que lo hicieron entre aplausos del público, que ocupa completamente la calle del General Mola y los balcones de las casas.

Las tropas al pasar por delante de las autoridades dan los gritos reglamentarios que el público contesta.

### Conferencia en el Instituto de Segunda Enseñanza

En una de las aulas del Instituto de Soria pronunció una elocuente conferencia el culto Profesor y Secretario del Centro docente don Félix García Baquero, sobre el tema "La Victoria".

Presidieron el acto el Excelentísimo señor Gobernador Civil, el Teniente Coronel señor Latorre, en representación del Excelentísimo señor Gobernador Militar; Alcalde de la Ciudad señor Ramos; Director del Instituto señor Rofior y Fiscal de la Audiencia señor Fernández. Asistieron representaciones oficiales de todas las clases, Claustro de Profesores y selecto y numeroso público.

Comienza el señor Baquero saludando a las autoridades, representaciones y público del que solicita benevolencia, pues al obrero inhábil se le ha confiado una obra maestra. Demuestra la necesidad del Alzamiento que nos ha llevado a la Victoria y que representaba para España vivir o no vivir, pero que ha conducido a España a su resurgimiento y engrandecimiento.

Cita la fecha del 14 de abril que figurará como día de luto, como día negro en la Historia de España. Fuéronse acumulando nubes rones precursoras de la tormenta que había de estallar a los cinco años y que obligó a que se llevara a cabo el glorioso Movimiento Nacional que fué necesario y preciso.

Hace una descripción de cuál era la situación de España al iniciarse la Cruzada que ha salvado los principios básicos de Religión, Familia y Propiedad, de cómo la república quitó la pequeña paga a los sacerdotes, secularizó los cementerios, quitó los Crucifijos de las Audiencias, Juzgados y Escuelas, implantó la enseñanza laica y permitió la quema de los conventos e iglesias.

Quiso destruir el hogar, que define brillantísimamente, legislando sobre la emancipación de los hijos, estimuló las jiras de adolescentes a campos próximos a las grandes ciudades, jiras que han costado tantas lágrimas en muchas familias, facilitó la inscripción de los hijos ilegítimos, queriendo acabar con el matrimonio, cogió fuentes de la vida, fomentando las publicaciones pornográficas.

En cuanto a la propiedad, especialmente la rústica, fué la más atacada y cita la Ley de Arrendamientos, de Reforma Agraria, de Yunteros.

Luego habla de cómo se trató de aniquilar el Ejército, la Magistratura y de envenenar la Escuela; de las persecuciones a los que leían Prensa de derechas, de las huelgas, motines, asaltos a Bancos y Corporaciones que puede decirse eran protegidos por el aquel entonces Ministro de la Gobernación que se permitió amenazar a aquel personaje ilustre que representaba la unidad de las fuerzas

contrarrevolucionarias D. José Calvo Sotelo, cuyo asesinato con todas las circunstancias agravantes, el 13 de julio de 1936, hizo que España se levantase para redimirse y el 18 del mismo mes el General Franco desde el Llano Amarillo (Marruecos) lanzara su reto al gobierno republicano.

Enaltece a Mola, Cabanellas, Varela, Queipo de Llano, Saliquet, Orgaz y a la serie de Generales que se sumaron a Franco, así como todo el pueblo español que vibró en las ciudades y en los campos viniendo a reforzar al Ejército maltrecho por la república, y con este pueblo, compuesto por todas las clases sociales, formáronse las Bandera de Falange, Tercios de Requetés, de Renovación Española y de Acción Popular, España luchó contra el marxismo aplastándolo y salvándose.

En cuanto a Soria se refiere, va reseñando la llegada de los Requetés en la noche del 21 de julio al mando del hoy General señor García Esamez y tributa un recuerdo emocionado al malogrado Teniente Coronel de la Guardia civil, don Gregorio Muga, que velaba por nosotros y que con su prudencia unas veces y con su gesto enérgico y patriótico salvó a Soria. (Gran ovación).

También habla de la guerra de la Independencia, donde con traición se trató de dominear al pueblo español, que supo acabar con el poder napoleónico y enseñar a Europa como se vence al invasor.

Hace la comparación con la España roja, con el Ejército, Marina, Aviación, oro y tierras ricas en el comienzo del Movimiento y esta nobilísima España de tierras pobres, pero de fe en Dios y en los destinos de España y hace evocaciones de épocas gloriosas.

Encontró España, dice, a su providencial Caudillo, al Generalísimo Franco, al que adoramos, en el que confiamos, el que reunió y unió a todas las juventudes logrando el máximo provecho, llevándonos a la victoria sobre los principios demoletores y creando este formidable Ejército aguerrido, poderoso, que hoy pesa en las Cancillerías europeas y lleva a España a que sea grande, magnífica, imperial.

Traza las normas de conducta a seguir por todos los españoles de todas las clases sociales y hace una invocación a Dios para que, como en el siglo XVIII, sigamos siendo el valladar de la Religión católica y de la civilización occidental.

Señala que debemos al Caudillo Franco todo lo que somos; ensalza a los héroes de la Cruzada, que han desfilado hoy en Madrid, y termina con sentidas palabras dedicadas a los caídos, a los muertos por Dios y por la Patria en la lucha frente al enemigo, cuyo espíritu flota en las regiones ingravidades de la gloria.

El Sr. García Baquero fué calurosamente aplaudido al final de su brillante alocución, recibiendo numerosas felicitaciones.

El Excmo. Sr. Gobernador civil invita a todos a gritar con él: ¡Franco! ¡Franco! ¡Franco! ¡Viva España! ¡Arriba España!

Todos los asistentes, puestos en pie, contestan los gritos con gran entusiasmo, y con ello se dió por terminado el brillante acto.

### Concurso de escaparates

La Cámara Oficial de Comercio e Industria de Soria invitó a sus electores a que engalanaran e iluminaran los escaparates y establecimientos seis premios en metálico para los que más se destacaran.

Se designó un Jurado, compuesto por el Alcalde de la Ciudad, don Gregorio Ramos; Jefe de Propaganda, don Vicente Serna; Arquitecto Municipal, don Ramón Martiarena, y Secretario de la Cámara don José María Sanz, compañero nuestro.

En la noche de ayer, el Jurado, con el Excmo. Sr. Gobernador Civil, don Javier Ramírez Sinués, Secretario del Gobierno, don Luis Llorente, del Ayuntamiento, don Félix Sánchez Malo, y representantes de la Prensa soriana, recorrieron todos los escaparates y por unanimidad se hizo la adjudicación de los premios en la forma siguiente:

Primer premio, Sres. Fernández y Redondo; segundo, don Evaristo Redondo y Sobrinos; tercero,

## ECOS LOCALES

### LA ESTACION DE AUTOBUSES

Nuestra modesta iniciativa hecha pública recientemente en las columnas de este periódico sobre la conveniencia de construir en Soria una Estación de Autobuses, fué acogida favorablemente por importantes sectores de la ciudad, confirmando el público soriano en sus comentarios la necesidad de realizar dicho proyecto, no sólo por la comodidad que supone para las Empresas y viajeros, sino por los beneficios económicos que reportaría su funcionamiento.

Según creemos, nuestro activo Alcalde don Gregorio Ramos Mautte, siempre decidido defensor de cuantos proyectos afectan al progreso y engrandecimiento de Soria, ya venía estudiando con cariño el problema de la instalación en nuestra ciudad de una Estación de Autobuses, lo que sinceramente celebramos.

Antes de aparecer nuestros anteriores "ecos" tratando de la construcción de la referida Estación, recorrimos los lugares cercanos a las Estaciones de los Ferrocarriles de Soria y Santander-Mediterráneo a fin de determinar sobre el terreno donde sería más conveniente para las Empresas, viajeros y vecindario de Soria instalar la mencionada Estación.

De cuantos solares existen actualmente desde la Avenida de Navarra a la Estación del Cañuelo ninguno reúne condiciones para la instalación del edificio de referencia. De nuestras observaciones se deduce que varios solares no resultan convenientes ni ventajosos por su elevado precio; algunos, por su reducida capacidad, y los restantes, por encontrarse a inconveniente distancia de la población.

En aquel sector de la ciudad únicamente hemos encontrado en condiciones favorables para la instalación de la Estación de Autobuses las amplias naveas instaladas cerca de la carretera de Madrid frente a la Estación del Ferrocarril de Soria, de cuyas edificaciones es propietario el entusiasta y buen soriano don Joaquín Iglesias.

Con las modificaciones que creyeran conveniente introducir los técnicos, estimamos que las indicadas edificaciones podían quedar convertidas en magnífica Estación de Autobuses, sin que la suma que aportase la Corporación municipal para dicha reforma, resultase muy elevada.

Tenemos la seguridad, conociendo su tradicional cariño a Soria, que el Sr. Iglesias ofrecerá sinceramente su valiosa cooperación, realizando las innovaciones u obras que el Ayuntamiento considerase pertinentes.

Instalada la Estación de Autobuses en el punto que indicamos se obtendrían las siguientes ventajas:

Primera. Soria podía contar con una amplia Estación situada en un sector de la ciudad que resulta céntrico para los viajeros y para los vecinos de Soria.

Segunda. Tanto los coches corrientes, como los de servicio exclusivo, podrían partir de la Estación o regresar a la misma desde sus respectivos destinos, utilizando las carreteras existentes y la de circunvalación, sin necesidad de cruzar por las calles principales de la ciudad contribuyendo a la regularización del tráfico.

Tercera. La suma que invertiría la Corporación municipal para la transformación de los edificios indicados en Estación de Autobuses, siempre resultaría inferior a la que destinara en la adquisición de un solar y construcción de un edificio de nueva planta.

En nuestro deseo de cooperar al engrandecimiento de Soria y secundar la playsible labor de nuestro digno Alcalde, Sr. Ramos, nos hemos permitido exponer las anteriores consideraciones.

El Concejal espontáneo.

don Alejandro Barquero; cuarto, don Daniel Martínez; quinto, don Francisco Benito; sexto, Casa Pastora.

En las últimas horas de la noche siguió la animación y los balcones de las casas de la ciudad continuaron iluminados, así como los edificios públicos.

Soria, una vez más, ha dado muestras de su elevado patriotismo.

## NOTICIAS

El Subsecretario de Gobernación en Soria.—El miércoles último visitó nuestra ciudad el Subsecretario de Gobernación Excmo. señor don José Lorente Sanz.

Almorzó con nuestro querido gobernador Excmo. Sr. D. Javier Ramírez Sinués, alcalde de la ciudad don Gregorio Ramos y Presidente de la Diputación provincial D. Rafael García de Diego.

Visitó después los monumentos de la capital y el altar erigido en la Iglesia de Santo Domingo en honor del general Moscardó.

Parece ser que el Sr. Lorente visitará de nuevo en fecha breve nuestra ciudad.

Dentista.—Después de una ausencia de varios días, ha regresado a esta Capital nuestro distinguido amigo, el reputado Médico Dentista don Eloy Amestoy Berdonces, que ha reanudado la Consulta Dental, que tiene establecida en la Calle del General Mola, 9 Ptal. Bien venido

Importantes detenciones en Alicante.—En el campo de concentración de Albatara se encuentran más de seis mil detenidos. Entre ellos figura el rector jefe y jefe administrativo de "Mundo Obrero", el que fué gobernador de Valencia y diputado comunista por Badajoz Joaquín Zabala Eloyza; el también diputado Molina, gobernador de Valencia; el ex-subsecretario de Comunicaciones, Montoliú; el exauditor general de la república Barlecabras, que firmó la sentencia de muerte de José Antonio; Vinamell Toral, jefe de nueve divisiones rojas y uno de los más destacados del ejército rojo; y Autona, gobernador comunista de Ciudad Real.

A uno de los detenidos le ha sido encontrado en la maleta el proceso que se siguió contra el comunista Andrés Nin, y que es voluminoso.

Renovación de cargo.—El Ministerio de Educación Nacional, en orden de 11 del actual, ha dispuesto se encargue nuevamente de la Jefatura de la Sección Administrativa de la Enseñanza de esta provincia, don Saavedra Rodríguez Llorente, por requerirlo así las necesidades del Servicio en los momentos actuales.

Ehorabuena.

La concentración de Mecina del Campo.—El domingo llegaron a Mecina del Campo las afiliadas a Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., que intervendrán en los ejercicios de conjunto de la gran concentración anunciada.

Fallecimientos.—El día diecisiete del actual dejó de existir en Soria, a los sesenta y nueve años de edad, el estimado señor don Santos Bonilla Beamonte.

Nos acordamos al dolor que experimentan los apenados hijos y demás familia del finado, deseándole resignación para sobrellevar tan irreparable pérdida.

En Pobar falleció, a los ochenta y ocho años de edad, la respetable señora doña Cipriana Gómez Casado.

Testimoniamos nuestro sentimiento a los apenados hijos y demás familia de la finada por la desgracia que experimentan.

La Paz de Toros.—Prosiguen con gran actividad los trabajos en los Pabellones tendido y remolado de la Plaza de Toros de Soria a fin de que quede en las debidas condiciones para la celebración de las dos corridas durante las próximas Fiestas de San Juan y cuantos espectáculos taurinos puedan celebrarse en lo sucesivo.

Acuerdo del Ayuntamiento de Soria.—La corporación municipal en su última sesión acordó adherirse a la iniciativa del Ayuntamiento madrileño, secundada por los Municipios de todas las capitales a fin de que se otorgase la Cruz Laureada de San Fernando a nuestro invitado Caudillo Generalísimo Franco.

Aniversario.—El miércoles día 24 se cumple el veinticinco aniversario del fallecimiento de la señora doña Bernardina del Río García.

Las misas que dicho día se celebrarán a las ocho y media y nueve en la iglesia de San Clemente de esta capital, serán aplicadas por el eterno descanso de la finada.

Próximo en ace.—En breve se verificará el enlace matrimonial de la simpática señorita de El Tiemblo (Ávila), Emilia Sánchez, con nuestro estimado amigo y paisano don Ramón Monge, natural de Jara (Soria).

Deseamos a la feliz pareja muchas venturas y felicitamos cordialmente a sus respectivas familias.

## IMPORTANTE DECRETO

### Racionamiento en todo el territorio nacional

BURGOS.—El Ministro de Industria y comercio ha publicado un decreto que inserta el "Boletín Oficial del Estado" estableciendo el régimen de racionamiento.

El Decreto dice que, a causa de la necesidad de asegurar el normal abastecimiento de la población y la que impone cierta tendencia al acaparamiento de ciertas mercancías, movida por el agio y fomentada por falsas noticias, se establece el régimen de racionamiento en todo el territorio nacional para los productos alimenticios que se designen por el Ministerio, a propuesta de la Comisión General de Abastecimientos y Transportes. En las provincias en que ya esté establecido se conservará acomodándose a lo que se dispone en este Decreto. Por las Delegaciones provinciales de Abastecimientos y Transportes y por los Alcaldes y presidentes de Ayuntamientos, se procederá inmediatamente a la confección del censo de habitantes, con el fin de que se fije para todos los artículos, afectos al racionamiento, la ración tipo individual asignable por día al hombre adulto, para la mujer y el niño.

Este censo se formará mediante declaraciones juradas con arreglo al modelo que fije la Comisión General de Abastecimientos. Cada familia tendrá dos cartillas, una para la carne y otra para los demás comestibles.

Por las Delegaciones de Abastecimiento se fijará y hará público, con el debido anticipo, los días en que se efectuarán el suministro de uno o varios artículos, lugar y número de raciones a suministrar, quedando por consiguiente prohibida la formación de colas.

Los comerciantes, a los efectos de justificar que han suministrado sus artículos en la forma ordenada, deberán conservar las cartillas de racionamiento que les entreguen los compradores

### Prestación personal obligatoria para la reconstrucción de España

La ley de 16 de marzo de 1939 creando el Instituto de Crédito para la reconstrucción nacional, en su preámbulo hace la declaración explícita de que en la protección estatal y en el sacrificio de todos los españoles hay que sustentar la labor de la reconstrucción nacional. Pasado en ello, entre los fines que asigna al Instituto de Crédito en su artículo tercero señala el importante de la reducción a metálico de la prestación personal que se imponga para dicha reconstrucción.

La prestación personal, universalmente aceptada como equitativa y ya conocida por nuestras antiguas reales cédulas y provisiones del antiguo Consejo de Castilla, confirma una costumbre de gran trascendencia y utilidad, cuya facultad de imposición está hoy atribuida a los Ayuntamientos por el artículo 524 del Estatuto Municipal.

Si cuando de necesidades locales se ha tratado se ha impuesto en los Municipios la prestación personal, con mayor razón ha de estimarse su aplicación con carácter nacional para contribuir al remedio general de los daños causados por la guerra.

En su virtud, a propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros, dispongo:

Artículo primero.—Queda suspendida temporalmente la facultad de los Municipios para establecer con carácter local la prestación personal.

Artículo segundo.—Se establece la prestación personal a favor del Estado, obligatoria para todos los españoles varones residentes en España comprendidos en las edades desde 18 a 30 años inclusive.

Artículo tercero.—La prestación se hará personalmente o mediante la aportación pecuniaria equivalente, computándose el jornal por el que el individuo en cuestión devengaría en el ejercicio o profesión que desempeñe y, caso de incertidumbre, como mínimo, por el jornal medio de la localidad, habida cuenta de las variaciones en las distintas épocas del año, pero siempre procurando la mayor equidad en la asignación y no excediendo en ningún caso

de veinticinco pesetas el cómputo del jornal diario.

Artículo cuarto.—La organización, recaudación e inspección de la prestación personal dependerá directamente del Instituto de Crédito para la reconstrucción nacional, el que redactará el oportuno reglamento, que se elevará a la aprobación del Ministerio de la Gobernación.

## ANUNCIOS

OVEJAS de todo diente y ochenta botargas se venden. Para tratar dirigirse a Anacleto Llorente, en Izana.

SIRVIENTA.—Se necesita de 40 a 60 años para casa de un labrador. Para tratar, dirigirse a D. Valentín Romera, en Mazalvete.

DULERO.—No habiendo provisto todavía la plaza de guardería del ganado mayor de los vecinos de este pueblo, se anuncia nuevamente la misma, con la dación de doscientas pesetas mensuales, desde esta fecha hasta el veintinueve de Septiembre próximo, y casa libre.

Las solicitudes, al que suscribe, por término de diez días.

Cabezas del Campo 15 de Mayo de 1939.—Año de la Victoria.—En representación de los ganaderos, El Alcalde, Dionisio Sanz.

FARMACEUTICO.—Se halla vacante la plaza de Inspector Municipal Farmacéutico de este partido que lo componen los pueblos de Zayas de Torre, Alcobá de la Torre y de esta villa, por el concepto de Titular, y de iguales contrataciones solamente segundo y tercer pueblo, con un haber anual de CINCO MIL PESETAS, titular e iguales.

El agraciado que desee esta plaza podrá presentar las instancias dentro del término de quince días después de publicada en el primer anuncio de este periódico.

También se hace saber que el que la vacante desempeñando deseara hacer el traspaso de la farmacia.

Alcubilla de Avelaneda 10 de Mayo de 1939.—Año de la Victoria.—El Alcalde, Malaquias Pascual.

SE VENDE una mula cerrada, en buenas condiciones. Para tratar, con Ponciano Ochoa, Candilichera.

SE VENDEN 120 parejas de ganado lanar andocsa y trasandocsa, en buenas condiciones. Para tratar, Alejandro Domínguez, Buberós.

GUARDA de campos se necesita para este pueblo, desde la fecha hasta San Miguel, con el sueldo que el agraciado convenga con el vecindario. Las solicitudes al Sr. Alcalde de Buberós, por término de ocho días.

SE DESEA VENDER o cambiar una máquina segadora atadora, marca «Masy Harris» por una engavilladora. Caso de compra se darán facilidades para el pago.

Dirigirse a Cirilo Angulo Gómara, en Ledesma de Soria.

VACANTE.—Por no poderla atender el que la desempeñaba se anuncia vacante la guardería del ganado mayor de este pueblo; se anuncia por quince días con el sueldo que convenga con los ganaderos. Las solicitudes al señor Alcalde.

Rebollo 18 de Mayo de 1939.—Año de la Victoria.—El Alcalde, Antonio Carazo.

SECRETARIA VACANTE.—Por dimisión voluntaria del que la vacante desempeñando, se halla vacante la plaza de Secretario interino de este Ayuntamiento dotada con el haber anual de 2.000 pesetas, satisfechas del presupuesto municipal por trimestres vencidos.

Las solicitudes se dirigen al alcalde que suscribe en el plazo de diez días, pasados los cuales se procederá a Ribá de Escalote 17 de Mayo 1939.—Año de la Victoria.—El alcalde, Pablo Pérez.

Imp. de E. Las Heras.—Soria

LA SEÑORA

## Doña Cipriana Gómez Casado

Viuda de D. Bernardino Fernández Moya  
 Falleció en la villa de Pobar el día 9 de Mayo de 1939  
 A LOS 88 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos

### D. E. P.

Sus apenados hijos María de los Dolores, Agustín, Rosalía, Josefa, Casimira y Macario Fernández Gómez; hijos políticos Benjamín Vicente, Petra Casado, José Heras, Leandro Muñoz, Felipe Villarrubia y José Cuesta, nietos y bisnietos, sobrinos y demás familia,

Participan a sus amistades tan sensible desgracia, rogándoles la tengan presente en sus oraciones.

Pobar y mayo 1939.